

## **CONFIRMACIÓN PLAZA IES ALUMNADO DE 6º CURSO 2025-26**

**DEL DÍA 9 AL 23 DE MARZO DE 2026.**

Estimadas familias,

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles del procedimiento **TELEMÁTICO** para la **CONFIRMACIÓN** de PLAZA ESCOLAR para el curso 2026-2027:

### **1. ¿Qué es?**

Es el trámite mediante el que los representantes legales de cada alumna o alumno podrán:

- **CONFIRMAR** plaza escolar en el centro de adscripción (IES UNO) y reservar plaza para el curso 2026-2027.
- **NO CONFIRMAR** plaza escolar en el centro de adscripción (IES UNO) y perder la reserva de plaza para el curso 2026-2027.

### **2. ¿Quién tiene que realizarla?**

Alumnado que obligatoriamente tiene que cambiar al centro de adscripción el curso 2026-2027 porque su centro actual no ofrece las enseñanzas del siguiente nivel educativo: alumnado de sexto de Educación Primaria que promociona a 1º de ESO.

### **3. ¿Cuándo?**

**Del día 9 al 23 de marzo de 2026.**

### **4. ¿Cómo?**

Se realizará de forma **TELEMÁTICA** a través de la Secretaría Digital. Previamente es necesario obtener la clave de acceso.

### **5. Página web**

En la página web <https://ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado> disponen del botón **-Confirmar plaza: SÍ/NO** que da acceso directo a la Secretaría Digital, así como de varias infografías informativas, un manual y un vídeo tutorial para guiarles en la realización del trámite.

## **6. ¿Se puede participar en el procedimiento de admisión?**

- Si he CONFIRMADO plaza escolar NO puedo participar en el procedimiento de admisión porque se considera duplicidad. Si he confirmado plaza en el IES UNO no tengo que hacer la matrícula telemática.

- Si NO he CONFIRMADO plaza escolar DEBO participar en el procedimiento de admisión porque no tengo reservado puesto escolar para el curso 2026-2027 (Si no confirmo plaza en el IES UNO porque quiero que el alumno vaya al IES OLEANA, tengo que hacer la matrícula telemática)

## **7. Registro de datos en el centro educativo**

Para poder efectuar la confirmación/no confirmación es imprescindible que sus datos estén correctamente registrados en el centro educativo. En el caso de que su documento identificativo, la relación de parentesco, la marca de tutor o tutora, etc. no sean correctos, no podrán realizar el trámite y tendrán que ponerse en contacto con el centro educativo para su subsanación.

## **8. Publicación de listados y presentación de reclamaciones.**

El 24 de marzo de 2026 se publicarán en el tablón de anuncios de su centro actual los listados provisionales de alumnado adscrito y no adscrito.

Es importante que comprueben que la alumna o alumno se encuentra en el listado de la opción elegida. En caso de error pueden presentar una reclamación en el centro actual del 24 al 26 marzo de 2026.

Los listados definitivos se publicarán en el tablón de anuncios el 30 de marzo de 2026.

Esperamos que esta información les resulte de utilidad y que puedan realizar la confirmación/no confirmación de plaza escolar en los plazos establecidos.

Reciban un cordial saludo,

EL EQUIPO DIRECTIVO